Señor Guillermo Eduardo Santana Martínez Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted que con esta fecha la compañía COSPERPAC S. A. Cosmética y Perfumería del Pacífico, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la compañía, por período estatutario de TRES AÑOS a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El PRESIDENTE debe remplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste y actuar con las mismas atribuciones y deberes hasta que reasuma sus funciones o la Junta General designe nuevo Gerente General.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura de constitución de COSPERPAC S.A. Cosmética y Perfumería del Pacífico, la cual se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Quito, el 10 de mayo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de Julio de 2011.

Atentamente,

Daniel Fernández Salvador

Secretario Ad-Hoc de la Junta General

Quito, 03 de julio de 2012

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE de la compañía COSPERPAC S. A. Cosmética y Perfumería del Pacífico.

> Guillermó Eduardo Santana Martínez CC. 1414235541

Quito, 03 de julio de 2012

Certifico que la firma del señor GUILLERMO SANTANA MARTÍNEZ es la que usa en

todo sus actos públicos y privados

Daniel Fernándéz Salvador Maldonado

CC. 1710585181

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

Nombramientos Tomo №

2 0 AGO 2012

DE RUBON Enrique Aguirre Lapez REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

